

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LPS-926024987-001-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN MASIVA Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA.-----

EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DEL 2025, SE REUNIERÓN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, SITO EN CALLE OLIVARES No. 128 ESQUINA CALLE PASEO DE LA PAZ, COLONIA VALLE GRANDE, DE ESTA CIUDAD, SERVIDORES PÚBLICOS Y AUTORIDAD, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE ENCUENTRAN AL CALCE, SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO.-----

EN ACTO EN MENCIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA C.P. ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONARIA DESIGNADA PARA PRESIDIR LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN MEDIANTE OFICIO No. **IBCEES-161/2025**, DA A CONOCER DE MANERA GENERAL, EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ESTA CONVOCANTE, INTEGRADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA Y LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, PARA LA EMISION DEL PRESENTE FALLO, INFORMANDO LO SIGUIENTE:-----

NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA SU REVISION A DETALLE:

- LOYIK MOVIL SAS
- COMPUENLACES S.A. DE C.V.
-

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES: CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES CONFORME A LOS RUBROS Y SUB RUBROS QUE SE DETALLARÁN MÁS ADELANTE. DICHO CRITERIO, AL SER UN SERVICIO ESTANDARIZADO, CONSISTIRÁ EN ASIGNAR DE HASTA UN MÁXIMO DE 70 PUNTOS EN LA PARTE TÉCNICA Y HASTA UN MÁXIMO DE 30 PUNTOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, RESULTANDO GANADOR AQUEL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA EN LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA CONVOCANTE EVALUARÁ EN PRIMER TÉRMINO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CONVOCANTE SÓLO PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE AQUELLAS PROPOSICIONES CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE SOLVENTE POR HABER OBTENIDO CUANDO MENOS **53 PUNTOS**.-----

EN CUANTO A LA REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LLEVADAS A CABO POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO CONFORMADO POR LA C.P. ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN; ING. AGUSTIN IRAIM DUARTE PARRA, DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA Y RESPONSABLE DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL; LA C.P. PERLA PATRICIA MORENO PAREDES, SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Y EL L.A.P. SERGIO IVÁN SERRANO ROBLES, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y SERVICIOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE TOMARON EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN:-----

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LPS-926024987-001-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN MASIVA Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA



EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 20 (VEINTE PUNTOS)

1. CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EL CUAL DEBERÁ CONTENER ORGANIGRAMA QUE INDIQUE EL PERSONAL RESPONSABLE DE LAS ÁREAS FUNCIONALES PRINCIPALES, DATOS COMPLETOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, UBICACIÓN Y NÚMEROS TELEFÓNICOS DE SUS INSTALACIONES, RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES SEÑALANDO TELÉFONO Y DOMICILIO, A QUIENES PROPORCIONEN ADQUISICIONES SIMILARES A LOS QUE REQUIERE LA DEPENDENCIA. **EQUIVALE A 20 (VEINTE PUNTOS).**

PARTICIPACION DE MIPYMES E INNOVACION TECNOLOGICA 5 (CINCO PUNTOS)

1. DOCUMENTO EN FORMATO LIBRE, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE HA PRODUCIDO BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EXPLICANDO LA CONDICIÓN DE PRODUCCIÓN DE LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN DIRECTAMENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **EQUIVALENTE A 2 PUNTOS (DOS PUNTOS)**
2. COPIA DEL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR A NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS. **EQUIVALE A 3 (TRES PUNTOS).**

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 (CINCO PUNTOS)

EXPERIENCIA ACREDITADA DE CONTRATOS	CALIFICACIÓN
AL MENOS 3 CONTRATOS SIMILARES	EQUIVALE A 5 PUNTOS
MENOS DE 3 CONTRATOS	EQUIVALE A 2 PUNTOS
0 CONTRATOS	EQUIVALE A 0 PUNTOS

PARA ACCEDER A ESTOS PUNTOS EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITARLO CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

SE VALORARÁ EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO QUE HA TENIDO EL LICITANTE EN EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, PRESENTANDO RELACIÓN DE PEDIDOS Y COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS SIMILARES, CELEBRADOS CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL DEBIDAMENTE FORMALIZADOS (FIRMADOS) TERMINADOS O EN PROCESO. DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, EN EL QUE SE REFLEJE EL AÑO EN EL QUE SE REALIZÓ LA ADQUISICIÓN.

EL CONTRATO PRESENTADO QUE NO TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN O EL MISMO GIRO SOLICITADO NO SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN.

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS 15 (QUINCE PUNTOS)

1.- LAS PERSONAS MORALES ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS, DEBERÁN DE ACREDITAR SU CAPITAL CONTABLE MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, AVALADOS POR CONTADOR PÚBLICO, DONDE DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA NOTARIALMENTE (POR ANVERSO Y REVERSO) DE SU CÉDULA PROFESIONAL ASÍ COMO COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO. **EQUIVALE A 5 (CINCO PUNTOS)**

2.- DECLARACIÓN ANUAL DEL AÑO 2023. **EQUIVALE A 5 (CINCO PUNTOS)**

3.- PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2025. **EQUIVALE A 5 (CINCO PUNTOS).**

MISMOS QUE DEBERÁN PRESENTAR EN FORMA LEGIBLE EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DONDE FUE ACREDITADO SU PAGO, O BIEN EN LOS CASOS DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) CON SELLO DIGITAL Y FOLIO EXPEDIDO POR EL SISTEMA.

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO 25 (VEINTICINCO PUNTOS)

LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE UN PLAN DE TRABAJO DETALLADO EN EL CUAL DEMUESTRE EL CONOCIMIENTO EN LOS TEMAS DE ARCHIVÍSTICA GUBERNAMENTAL, ORGANIZACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN CON LA NOMENCLATURA, SERIES, SUBSERIES Y CARACTERÍSTICAS DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL SEGÚN LA LEY GENERAL DE ARCHIVO. DEBERÁ CONTENER CON AL MENOS LOS RUBROS DE:

- RECEPCIÓN DE CAJAS
- SEPARACIÓN DE HOJAS POR DOCUMENTO ESCANEABLE (NO SE ACEPTARÁN ESCANEOS DE UN SOLO PDF POR TODO EL CONTENIDO DE UNA CAJA NI POR LOTES DE HOJAS)
- SE DEBERÁ ENTREGAR EL CRONOGRAMA, NÚMERO DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, EQUIPAMIENTO Y UNA ESTIMACIÓN DE RESULTADOS CON LA MAYOR PRECISIÓN POSIBLE, RESPECTO AL RENDIMIENTO DE DOCUMENTOS DIGITALIZABLES SEMANALMENTE, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y CARACTERÍSTICAS NORMATIVAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE ANEXO.
- LIMPIEZA DEL DOCUMENTO
- ESCANEADO
- REACOMODO EN LA CAJA ORIGINAL
- REUBICAR EN EL ESTANTE DEL ALMACÉN DEL IBCEES
- REVISIÓN DE SERIE DOCUMENTAL Y ASIGNACIÓN A LA CORRECTA EN CASO DE NO CONTAR CON ELLA.
- ALMACENAMIENTO Y CARGA EN EL SISTEMA DE CONTROL DOCUMENTAL. DICHO SISTEMA SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE, Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DENTRO DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN DE TRABAJO RECIBIRÁ UNA CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA HERRAMIENTA A FIN DE CONOCER LOS PROCESOS TÉCNICOS DE CARGA INDIVIDUAL Y MASIVA DE DOCUMENTOS.
- HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE LO DIGITALIZADO Y DEL ARCHIVO EN GENERAL

TODO LO ANTERIOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ARCHIVO Y SUS REGLAMENTOS, GUÍAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE. EL PROVEEDOR PODRÁ ANEXAR EXPERIENCIAS PREVIAS QUE DEMUESTREN LA CAPACIDAD Y CONOCIMIENTO EN MATERIA DE ARCHIVO.

DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPOSICIÓN, CURSO/CERTIFICACIÓN EN NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO. DICHAS CAPACITACIONES PARA LAS CERTIFICACIONES, DEBERÁN SER EN EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO, O BIEN, PROGRAMADAS CON ANTICIPACIÓN EN FECHAS POSTERIORES AL MISMO EN ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL.

PARA OTORGAR EL 100% DEL PUNTAJE LA CONVOCANTE EVALUARÁ SU PLAN DE TRABAJO, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL TEMA DE ARCHIVO. EQUIVALE A 25 (VEINTICINCO PUNTOS)

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (VALOR TOTAL 70 PUNTOS)

SOLO SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SI LA PROPUESTA TÉCNICA OBTIENE AL MENOS 53 DE LOS 70 PUNTOS

PROPUESTA TÉCNICA LOYIK MOVIL SAS

RUBRO	PUNTOS OBTENIDOS	MOTIVO
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 20 (VEINTE PUNTOS)	20	CUMPLE
PARTICIPACION DE MIPYMES E INNOVACION TECNOLOGICA 5 (CINCO PUNTOS)	5	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 (CINCO PUNTOS)	0	PRESENTA CONTRATOS QUE NO CORRESPONDEN AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS 15 (QUINCE PUNTOS)	15	CUMPLE
PLAN DE TRABAJO PROPUESTO 25 (VEINTICINCO PUNTOS)	25	CUMPLE
TOTAL DE PUNTOS	65	

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (VALOR TOTAL 30 PUNTOS)

NOMBRE	PROPUESTA TOTAL SIN I.V.A.	PUNTOS
LOYIK MOVIL SAS	\$1,446,000.00	30

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LPS-926024987-001-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN MASIVA Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA

PROPUESTA TÉCNICA COMPUENLACES S.A. DE C.V.

RUBRO	PUNTOS OBTENIDOS	MOTIVO
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 20 (VEINTE PUNTOS)	20	CUMPLE
PARTICIPACION DE MIPYMES E INNOVACION TECNOLOGICA 5 (CINCO PUNTOS)	2	NO PRESENTA COPIA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PRESENTA UNA SOLICITUD DE REGISTRO.
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 (CINCO PUNTOS)	0	PRESENTA 2 QUE NO CORRESPONDEN AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS 15 (QUINCE PUNTOS)	15	CUMPLE
PLAN DE TRABAJO PROPUESTO 25 (VEINTICINCO PUNTOS)	25	CUMPLE
TOTAL DE PUNTOS	62	

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (VALOR TOTAL 30 PUNTOS)

NOMBRE	PROPUESTA TOTAL SIN I.V.A.	PUNTOS
COMPUENLACES S.A. DE C.V.	\$1,535,600.00	28.24

RESULTADO DE EVALUACION DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITANTE	PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
LOYIK MOVIL SAS	65	30	95
COMPUENLACES S.A. DE C.V.	62	28.24	90.24

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE SONORA SE ADJUDICA LA PARTIDA AL PROVEEDOR:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	
ÚNICA	1,000,000	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	LOYIK MOVIL SAS
	1	SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA	

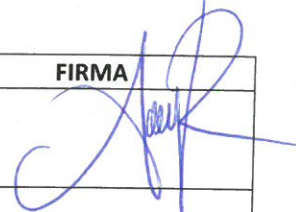
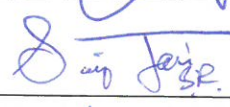
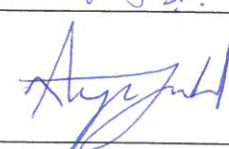
ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LPS-926024987-001-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN MASIVA Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 Y 52, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TERMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.-----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA FIRMA DEL CONTRATO ADJUDICADO EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LPS-926024987-001-2025, SE LLEVARÁ A CABO A MÁS TARDAR EN 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISION DEL PRESENTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, UBICADAS EN DR. DOMINGO OLIVARES No.128, COLONIA VALLE GRANDE DE HERMOSILLO, SONORA.-----

PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, SIENDO LAS 11:18 HORAS FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, HACIENDO HINCAPIÉ QUE LA OMISIÓN O FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA MISMA. -----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	
SERGIO IVÁN SERRANO ROBLES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y SERVICIOS	
CELESTE JOCABED ARZAC MORENO	RESPONSABLE DEL PARQUE VEHICULAR Y AUXILIAR EN LOGÍSTICA	

POR LA AUTORIDAD

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
C.P. JOSÉ PEDRO LERMA CASTILLO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

REGISTRO DE ASISTENTES PARA ACTO DE FALLO

NOMBRE	PUESTO	NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	FIRMA
Celeste Jacobed Arzac Moreno	Resp. Parque vehicular y Aux. logística	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora	
Sergio Iván Serrano Robles	Def. de Dpto. Materiales y Servicios	Instituto de Becas y Crédito Educativo	
José Pedro Lerma Castillo	Titular OIC	SABES	José Pedro Lerma C.
Ana Martha Villalobos Robles	Dir. Administrativa	IBCEES	